

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Sucesión Rad. 11001400305320190062900

Efectuado el emplazamiento a los interesados en hacerse parte del proceso de sucesión de la causante Ana Cecilia Mendoza, sin que nadie compareciera, así como el registro de la apertura del presente trámite, y cumplidas las exigencias contempladas en el artículo 501 del Código General del Proceso, la Juez Resuelve:

Convocar para la audiencia virtual de inventarios y avalúos para el día dieciséis (16) del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las tres de la tarde (3:00 P.M.).

Requerir a los interesados para que actualicen teléfonos y correos electrónicos.

Notifíquese,


Nancy Ramírez González
J

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ, D. C. La providencia anterior se notifica por Estado No. 191 fijado en el Portal Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M. En la fecha <u>08 - noviembre - 2021</u> Luz Stella Garzón Secretaria
